



Quito, 05 de febrero de 2018

Señor
Milton David Mora Navarro
Ciudad.-

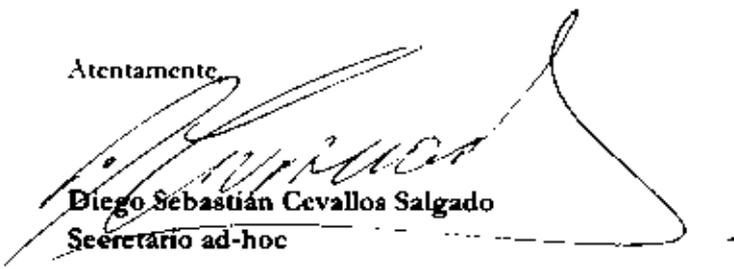
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta Universal de Socios de la compañía CEVALLOS MORA & PEÑA ABOGADOS & CONSULTORES CIA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle como **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de dos años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del Presidente se encuentran detalladas en el Estatuto Social de la Compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía está a cargo del Gerente General y en caso de ausencia o impedimento le reemplazará el Presidente, sujetándose a las disposiciones de la Ley y el Estatuto Social.

La compañía se constituyó bajo la denominación CEVALLOS MORA & PEÑA ABOGADOS & CONSULTORES CIA. LTDA. mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante la Notaría Trigésima Provisional del Cantón Quito, doctora Rosario García Paredes, el 25 de febrero de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito 16 de marzo de 2011.

Atentamente



Diego Sebastián Cevallos Salgado
Secretario ad-hoc

Quito, 05 de febrero de 2018

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CEVALLOS MORA & PEÑA ABOGADOS & CONSULTORES CIA. LTDA.



Milton David Mora Navarro
C.C. 0503140436



Quito, 05 de febrero de 2018

Señor
Diego Alejandro Peña García
Ciudad.-

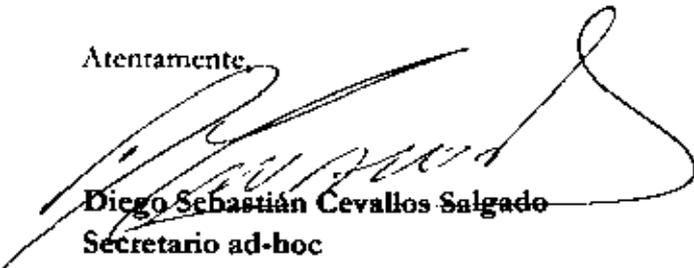
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta Universal de Socios de la compañía CEVALLOS MORA & PEÑA ABOGADOS & CONSULTORES CIA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de dos años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del Gerente General se encuentran detalladas en el Estatuto Social de la Compañía. Usted en su calidad de Gerente General ejerce la representación legal, judicial, extrajudicial y la administración de la Compañía, sujetándose a las disposiciones de la Ley y el Estatuto Social.

La compañía se constituyó bajo la denominación CEVALLOS MORA & PEÑA ABOGADOS & CONSULTORES CIA. LTDA. mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante la Notaria Trigésima Provisional del Cantón Quito, doctora Rosario García Paredes, el 25 de febrero de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito 16 de marzo de 2011.

Atentamente,



Diego Sebastián Cevallos Salgado
Secretario ad-hoc

Quito, 05 de febrero de 2018

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CEVALLOS MORA & PEÑA ABOGADOS & CONSULTORES CIA. LTDA.



Diego Alejandro Peña García
C.C. 1717993909

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CEVALLOS MORA & PEÑA ABOGADOS & CONSULTORES CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el **05 de febrero de 2018** siendo las 9h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Orellana E11-28 y Av. Coruña, Edificio Orellana, Piso 5, Oficina 501, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- **DIEGO SEBASTIÁN CEVALLOS SALGADO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 140 participaciones, de UN dólar de los Estados Unidos (US\$ 1) de valor nominal cada una, correspondiéndole 140 votos;
- **MILTON DAVID MORA NAVARRO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 140 participaciones, de UN dólar de los Estados Unidos (US\$ 1) de valor nominal cada una, correspondiéndole 140 votos; y,
- **DIEGO ALEJANDRO PEÑA GARCÍA**, por sus propios y personales derechos, propietario de 140 participaciones, de UN dólar de los Estados Unidos (US\$ 1) de valor nominal cada una, correspondiéndole 140 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la designación de Gerente General de la compañía; y,

2.- Conocer y resolver sobre la designación de Presidente de la compañía;

Aceptado el orden del día por los socios de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que actúe como Presidente el señor Diego Peña García y como Secretario Ad-Hoc el señor Diego Cevallos Delgado.

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los socios, se declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre la designación de Gerente General de la compañía:

El Presidente explica a la Junta de Socios que el nombramiento de Gerente General está por vencer por lo que es necesario designar a una persona para que cumpla con estas funciones.

Luego de una corta deliberación, la Junta General de Socios decide por unanimidad reelegir al señor **DIEGO ALEJANDRO PEÑA GARCÍA**, para que ocupe el cargo de **GERENTE GENERAL** por el período de **DOS AÑOS**, contados desde la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Se encarga al Secretario Ad-Hoc para que recoja la aceptación de esta designación.

2.- Conocer y resolver sobre la designación de Presidente de la compañía:

El Presidente explica a la Junta de Socios que el nombramiento de Presidente está por vencer por lo que es necesario designar a una persona para que cumpla con estas funciones.

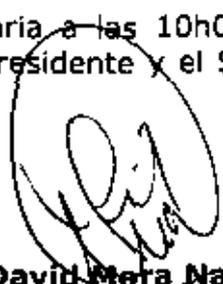
Luego de una corta deliberación, la Junta General de Socios decide por unanimidad reelegir al señor **MILTON DAVID MORA NAVARRO**, para que ocupe el cargo de **PRESIDENTE** por el período de **DOS AÑOS**, contados desde la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Se encarga al Secretario Ad-Hoc para que recoja la aceptación de esta designación.

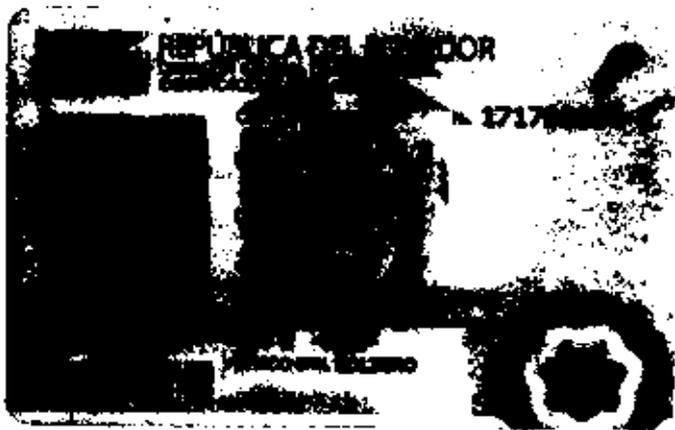
Tratado el orden del día, se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta correspondiente y luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria a las 10h00 y para constancia de lo expresado, firman los Socios, el Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Diego Alejandro Peña García
SOCIO
PRESIDENTE


Milton David Mora Navarro
SOCIO


Diego Sebastián Cevallos Salgado
SOCIO
SECRETARIO AD-HOC



064
064-348
571282008

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2014

PARA GARCIA DIEGO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA	ORIASOBRIPUNO
CANTÓN	ZONA 1
CALLE	
NÚMERO	

XXXXXXXXXXXX

064
064-348
571282008

CIUDADANA (O)

XXXXXXXXXXXX